

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9072 BODEGAS Y VIÑEDOS MONTECASTRO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Bodegas y Viñedos Montecastro, S.A., de fecha 27 de mayo de 2013, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 15 de julio de 2013, a las doce horas en primera convocatoria y el día siguiente 16 de julio de 2013, a la misma hora en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria y la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Reducción de Capital y consiguiente modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales, en los términos del Informe Propuesta emitido al efecto por el Órgano de Administración.

Cuarto.- Modificación de la estructura del Órgano de Administración pasando la Sociedad a estar regida por un Administrador único, y consiguiente modificación de los arts. 8, 11, 13, 15, 19 y 20 de los Estatutos Sociales, en los términos del Informe Propuesta emitido al efecto por el Órgano de Administración. Cese y nombramiento de Administradores, en su caso.

Quinto.- Carácter retribuido del cargo de administrador y establecimiento de sistema de retribución, y consiguiente modificación del art. 18 de los Estatutos Sociales en los términos del Informe Propuesta emitido al efecto por el Órgano de Administración.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Castrillo de Duero, 27 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel González Díaz.

ID: A130035243-1